



DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

CERTIFICADO DE RECEPCION FINAL

RECEPCION FINAL N° 510 / 2011

FECHA : 24 DE NOVIEMBRE DE 2011

El Director de Obras Municipales de Osorno, certifica que recibe conforme la siguiente obra de **construcción** destinado a : **HABITACIONAL (TERRAZA)**

ubicado en **JOSÉ TORIBIO MEDINA**

N° 2020

población

Sector **(ZONA C-3)**

propiedad de **GRACIELA MARTINEZ MILLAR Y OTROS**

R.U.T. N° 6.295.308-K

Rol **209-37**

PERMISO OBRA MENOR N°119

FECHA 11/10/2011

Superficie edificada :

Subterráneo 2°	
Subterráneo 1°	
1° piso	21,19 M ²
2° piso	
3° piso	
4° piso	
5° piso	
6° piso	
Sgtes.	
TOTAL	21,19 M²

Notas al reverso.



Angela Villarroel Mansilla

ANGELA VILLARROEL MANSILLA
ARQUITECTA

DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

Jpp
AVM/ESP/GAM /rsev



DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

NOTAS...

- La presente recepción final corresponde a la regularización de una obra menor, que consiste en una ampliación destinada a terraza, cuya superficie es de 21,19 M²

Superficie Recepcionada : 21,19 M2

- Toda obra que modifique lo aprobado o altere la superficie total recibida, deberá ser informada previamente a esta Dirección de Obras Municipales para su regularización.
- El propietario primer vendedor de una construcción será responsable por todos los daños y perjuicios que provengan de fallas o defectos en ella producidos como consecuencia de su diseño y/o de su construcción, sea durante su ejecución o después de terminada, sin perjuicio de su derecho a repetir en contra de quienes él estime responsables. (Art. 1.2.3. O.G.U.C.).
- Los proyectistas serán responsables, en sus respectivos ámbitos de competencia, por los errores en que hayan incurrido, si de éstos se han derivado daños o perjuicios. (Art. 1.2.4. O.G.U.C.).
- Los constructores serán responsables por las fallas, errores o defectos de la construcción, incluyendo las obras ejecutadas por subcontratistas y por el uso de materiales o insumos defectuosos. (Art. 1.2.6. O.G.U.C.).

Profesional responsable :

Arquitecto : Carolina Báez Curuchet
Constructor : Carolina Báez Curuchet

AVM/ESP/GAM/rsev